



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 30 de enero de 2001 - Número 447 Página 2589

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestación

- Cantidad finalmente invertida en el nuevo Centro de Investigación y Museo Altamira por cada una de las instituciones que han integrado el Consorcio responsable de su construcción. Nº 184, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2590
[53.05.025.184]
- Fase en que se encuentra el proyecto "Juan de la Cosa" y otros extremos. Nº 185, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2590
[53.17.017.185]
- Fase en que se encuentra el Plan Plurianual de modernización de los medios y de la potenciación educativa de las nuevas tecnologías y otros extremos. Nº 186, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2591
[53.17.018.186]

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

CANTIDAD FINALMENTE INVERTIDA EN EL NUEVO CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y MUSEO DE ALTAMIRA POR CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES QUE HAN INTEGRADO EL CONSORCIO RESPONSABLE DE SU CONSTRUCCIÓN. (Nº 184)

[53.05.025.184]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 184, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a cantidad finalmente invertida en el nuevo centro de Investigación y Museo de Altamira por cada una de las instituciones que han integrado el Consorcio responsable de su construcción, publicada en el BOPCA Nº 412, de 5.12.00.

Santander, 26 de enero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.05.025.184]

"En base a los datos de diciembre de 2000, las aportaciones han sido las siguientes:

1. Subvención de FEDER: 1.442.329.309,-
2. Fundación Marcelino Botín: 591.932.482,-
3. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: 796.000.000,-
4. Gobierno de Cantabria: 459.200.299,-
5. Ayuntamiento de Santillana: 37.333.793,-
6. Ministerio Fomento (1% cultural): 316.000.000,-

Es necesario recalcar que, al no estar totalmente las obras terminadas y recepcionadas, existirán otros gastos no cuantificados al día de la fecha".

FASE EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO "JUAN DE LA COSA" Y OTROS EXTREMOS. (Nº 185)

[53.17.017.185]

Presentada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 185, formulada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a fase en que se encuentra el proyecto "Juan de la Cosa" y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 431, de 16.1.01.

Santander, 26 de enero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.17.017.185]

"La Consejería de Educación y Juventud es consciente de la importancia del uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la sociedad actual y por ello, trata de fomentar en toda la Comunidad Educativa el aprendizaje y la utilización de las mismas. Para conseguir este objetivo, no basta con dotar a los centros educativos de los equipos informáticos, sino que además es necesario ofrecer medios para hacer un buen uso de éstos.

Con esta base, surgió la idea de poner en marcha un servidor de Internet, para dar correo electrónico y acceso a la red a los centros educativos de Cantabria, al tiempo que sirviera de punto de encuentro entre todos los miembros de la Comunidad Educativa de Cantabria en la red: foros, información, intercambio de material educativo, publicación de páginas Web, etc.

Hasta el momento, se ha realizado un estudio detallado sobre el diseño de un servidor y de un acceso a la red de los centros educativos, que cumpla las máximas expectativas.

Este servidor iría paulatinamente dando servicio a los centros educativos de Cantabria hasta tenerlos cubiertos a todos.

Actualmente, los centros tienen los equipos informáticos necesarios para conectarse a Internet pero estamos trabajando para mejorar las dotaciones para aprovechar al máximo el acceso al servidor y continuamos con la formación del profesorado para que los equipos y los programas rindan lo máximo posible. En este sentido, contamos con el plan de formación del profesorado a realizar en los CPRs, en la Universidad de Cantabria (a través del Convenio marco) y con entidades sin ánimo de lucro. Para este curso hay previstas más de 200 actividades entre cursos, seminarios, módulos, grupos de trabajo, etc".

FASE EN QUE SE ENCUENTRA EL PLAN PLURIANUAL DE MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS Y DE LA POTENCIACIÓN EDUCATIVA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 186)

[53.17.018.186]

Presentada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 186, formulada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a fase en que se encuentra el plan plurianual de modernización de los medios y de la potenciación educativa de las nuevas tecnologías y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 431, de 16.1.01.

Santander, 26 de enero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.17.018.186]

"Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación es un proceso que conlleva varias etapas y que es difícilmente concluyente en su totalidad:

En el aspecto tecnológico, surgen siempre nuevos adelantos que es conveniente aprovechar. Para ello es necesario un proceso de sensibilización de las personas implicadas para que sean conscientes de las ventajas que supone la utilización de los nuevos medios; es necesaria también una formación de dichas personas para que sean capaces de utilizarlos; y es necesaria una inversión económica para dotar a los centros de los equipos que necesitan. Al surgir nuevos adelantos tecnológicos, este proceso tiene que comenzar de nuevo, de forma que siempre debemos estar siguiendo este esquema en uno u otro punto.

En el aspecto de aplicaciones, surgen cada día nuevos programas educativos y de aplicación que es necesario conocer y utilizar. Además aparecen nuevas propuestas de participación (en proyectos de centros, proyectos europeos, etc) que debemos dar a conocer a los centros educativos a impulsar su desarrollo. Nuevamente, en este aspecto, estamos constantemente en el proceso de sensibilizar al profesorado sobre la conveniencia de utilización de los nuevos recursos y la participación en los nuevos proyectos; y proporcionarles la formación necesaria.

Por todo ello, el plan de actuación debe contemplar, de forma cíclica, las siguientes etapas:

- Sensibilización
- Equipamiento
- Formación del profesorado en diferentes niveles
- Implicación en proyectos educativos
- Convenios y colaboraciones con entidades sin ánimo de lucro.

La sensibilización se lleva a cabo a través de la convocatoria de cursos y de proyectos de innovación en las que se muestra la importancia de conocer e incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación al proceso de enseñanza/aprendizaje

Continuamos ampliando el equipamiento en los centros educativos para que dispongan cada vez de mejores medios con los que abordar el empleo de las TIC. En este sentido, en los meses de noviembre y diciembre se ha completado la primera fase del convenio suscrito con Retevisión móviles, a través del cual se han instalado en 51 centros 192 ordenadores con las mejores prestaciones del momento, así como 18 impresoras, 40 módem para el acceso a Internet y 49 concentradores para mantener a todos los equipos comunicados en red. En total ha sido una inversión de 41.163.144 ptas y para los ocho años siguientes se realizará una nueva inversión de 112.288.839 ptas. Por el convenio antes mencionado.

Además de la dotación citada, existen otras fuentes como la Caixa o la propia Consejería de Educación y Juventud.

En cuanto a la formación del profesorado, hay previstas (algunas ya en funcionamiento) alrededor de 200 actividades relacionadas con las TIC, entre las convocadas en los CPRs y las que se realizan a través del convenio con la Universidad de Cantabria o con distintas entidades sin ánimo de lucro. Para los años siguientes, está previsto seguir con los planes de formación del profesorado que se diseñan anualmente y que contemplan, a través de las tres vías citadas anteriormente (CPRs, Universidad de Cantabria y otras entidades), la oferta de cursos, seminarios, grupos de trabajo, módulos, jornadas, etc, además de la formación en los propios centros educativos.

Se impulsa la participación de los centros educativos en distintos proyectos. De esta manera, se pretende inculcar al alumnado las ventajas que proporciona el uso de las TIC, al tiempo que se les ofrece una forma atractiva de aprenderlas, como alternativa a las clases que resultan siempre más rígidas. En este sentido, se va a impulsar el proyecto Aldea Digital para lograr una mayor implicación de los centros participantes además de permitir y fomentar el que participen mayor número de centros y no circunscribirse sólo al medio rural. También se está impulsando el proyecto Interaulas que comienza ahora su cuarto curso de existencia y para este fin, se acaba de concretar la renovación del convenio con la Asociación de la Prensa de Cantabria.

Entre los convenios y colaboraciones se encuentran las siguientes:

La Consejería de Educación y Juventud ha firmado un convenio con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la formación de profesores a

distancia a través del PNTIC. Este año se realizará la primera oferta de cursos gestionada conjuntamente por la Consejería y el PNTIC, a diferencia de los años anteriores, en los que el profesorado tenía acceso a los cursos, pero éstos eran gestionados exclusivamente por el PNTIC. De esta forma, se garantiza que el profesorado pueda formarse por medio de Internet, con las ventajas que esto supone de disponibilidad horaria y geográfica (el horario es flexible y no es necesario el desplazamiento al CPR o al lugar donde se imparte el curso).

La Consejería de Educación y Juventud tiene un convenio con Amena (Retevisión móviles) como ya se ha mencionado y que asegura una dotación de equipos informáticos para los centros educativos para los próximos ocho años, con lo que se completarán el resto de dotaciones que desde la Consejería se envían a los Centros Educativos"



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)